

en que se leen. Conspicua la Comunion para otorgar la
Esposa real, a favor del pido cobran pu^{ca}, no pudiese
de hacer tan amor, no se jurá precior los terminos
por Levitas Manifes, y que enty a los Respetivos Digno
rady entuquen papeletas de la de Trucida, para que no
se les impida por los Buenos de la Casca, y que pueven
con autor Conciliar, o otorgar la dña, o amañetear
el dño, si para no hacer la levanista con aprehendimiento
que al nobes se delectar a los edificios que enty
hechos y hueros propios, a los fondos como macti cada
enterrero ageno. Equualmente manifestaron han im
peccionado el dño que Alicia Antonio Lopez por su
memorial, y no enuncian Reparo en la Comision al
precto, y Tomo de Repara, lo que hacen presente para su
Resolucion. Teniendo la villa, acordó, se despachen pa
peleras a los Dignos, a los Señores en que dñer fabri
cadas las casas que conuen de la mencionada villa y de la
que anteriormente tienen dada los mismos dñes, Comi
darios para que comparecan a esta villa a la Persona
que se refieren a me el presente dño, por quien se le tra
ga favor, que en el sumario termino con mas, ma
nifiere el titulo que enty para haver procedido a
la dñada fabrica, apercibidos los que parados dño
termino se imbrarian en autos de Invelidencas, que
den valor a los Respetivos terminos, y con respecto a su
Importe separara otorgar tan conveniencia de dñas
en favor del Causal cobran publica por los mism